

# Reforma del aborto: un enorme salto atrás

**Elena Valenciano**  
Vicesecretaria  
General  
del PSOE

**La** derecha española ha recuperado uno de sus viejos proyectos con la reforma de la ley del aborto. Aunque en su anterior etapa de gobierno desistiese de llevarlo a cabo, ahora, a mitad de la legislatura, ha colocado en el centro de la vida pública un debate que, más que sobre el aborto, es sobre la libertad de las mujeres y su derecho a elegir.

Es difícil identificar las razones que han determinado la decisión política del Gobierno de Rajoy para poner en marcha un proyecto de carácter más restrictivo que la ley de 1985 y que acaba con una legislación de plazos aprobada en 2010 que nos homologaba con la mayoría de los países de la Unión Europea. En cualquier caso, caben pocas dudas de que la clave para que se nos quiera imponer este retroceso es la de estar ante un Gobierno que se ha dejado arrastrar por su particular *"tea party"*.

Así pues, la principal asignatura pendiente de la derecha española para por fin ser homologable con las derechas democráticas europeas es liberarse definitivamente de la tutela clerical. Lo han hecho, hace tiempo, muchos de sus votantes: la mayoría de los que votan hoy al PP son creyentes, pero no quieren someter sus vidas al dictado de los obispos.

Estamos ante una reforma absolutamente injusta, porque trata a las mujeres como incapaces y las discrimina, arrebatándoles una decisión que les corresponde solo a ellas. Además, es innecesaria, porque liquida una legislación reciente –tan sólo desde 2010– que ha funcionado y ha servido para responder a los problemas que se habían detectado en más de 25 años de vigencia de la ley anterior. La ley de plazos de 2010 ha desmentido los groseros pronósticos que se habían hecho desde quienes hoy la derogan. Ni se ha incrementado el número de abortos ni se han producido complicaciones sanitarias de ningún tipo.

Se quieren llevar por delante una buena ley que, además de reconocer un derecho, ha dado seguridad jurídica y seguridad sanitaria a las mujeres españolas. Una ley de plazos que es la única manera reconocida de que las mujeres puedan decidir libremente. Una legislación que reconoce el aborto como un derecho: la mujer es la única que puede decidir si quiere ser madre. Este derecho no puede serle arrebatado desde posiciones extremas ni secuestrado por la imposición ideológica de ciertas minorías políticas y religiosas que nos quieren hacer retroceder más de treinta años en nombre de convicciones o confesiones particulares.

Las legislaciones suelen quedarse obsoletas y deben adecuarse al tiempo histórico que en cada momento nos toca vivir. Lo que no es habitual es que den un enorme salto hacia atrás y un buen día desde un Consejo de Ministros se arrebaten derechos que costó mucho tiempo conquistar.

La iniciativa no tiene precedentes fácilmente reconocibles. Se intenta que convicciones que debieran pertenecer a la esfera de lo privado adquieran la naturaleza de moral pública, consumándose un retroceso de décadas.

Aclarémoslo. Lo que nos dice el Gobierno de Rajoy es: si usted queda embarazada, tiene que tener ese hijo, lo quiera o no. Y si decide no tenerlo, le quedan dos posibilidades: irse al extranjero para abortar si tiene dinero para ello o hacerlo aquí, fuera del circuito sanitario, con personal no cualificado y jugándose su vida y la de su hijo.

Los poderes públicos no tienen que decidir sobre la maternidad. Su tarea consiste en proveer las condiciones materiales para que todas las mujeres puedan ejercer su derecho: si es para tener un hijo, que sea en los mejores centros y con los mejores profesionales disponibles. Si es para no tenerlo, también. Y en ambos casos, sin temor a que caiga sobre ellas o sobre sus médicos el peso de la ley.

Se llama simplemente libertad. En este caso no hablamos de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, porque la maternidad es precisamente un rasgo determinante de desigualdad entre ambos sexos. Si algo nos hace diferentes, es eso más que ninguna otra cosa.

Sólo las mujeres estamos capacitadas para concebir un ser humano y darle la vida. Es un hecho trascendente, íntimo, que se produce dentro de nuestros cuerpos y marca por completo nuestra existencia.

Y sin embargo, los hombres que han gobernado el mundo durante siglos nunca han cedido en su pretensión de someter la maternidad a sus códigos morales o ideológicos. Nunca han abandonado la creencia de que es a ellos a quienes corresponde decidir y regular, permitir o prohibir, premiar o castigar, trazar la frontera entre el bien y el mal sobre un hecho biológico que no es que sea propiedad de las mujeres como colectivo, sino de cada una de ellas como ser humano, de su libre voluntad individual.

Igual que tampoco tienen derecho a impedir ser madre a una mujer que lo desea. Cosa que, en el colmo de la doble moral, también hacen.

Con esta ley se pretende obligar a una mujer a dar a luz un hijo con graves malformaciones que convertirán en un calvario la vida de ambos, del hijo y de la madre. Eso no es de derechas ni de izquierdas, es simplemente cruel.

No es, pues, una cuestión solo de igualdad entre hombres y mujeres, pero sí crea desigualdad entre mujeres. ¿Habrá a partir de ahora menos abortos? Los hechos han demostrado que no. Lo que habrá será dos clases de abortos: los abortos de clase A, que las mujeres españolas practicarán en cualquiera de los 20 países de la Unión Europea cuyas leyes lo permiten, y los abortos de clase B, clandestinos, insalubres y peligrosos, que tendrán que practicar las mujeres que no tengan dinero para viajar y pagar una clínica privada fuera de España.

Un anticipo. Aunque, finalmente, la ceguera del PP lograra imponer con su mayoría una ley como esta, más pronto que tarde las mujeres españolas recuperaremos la libertad y la dignidad que hoy nos quieren quitar. Volveremos a decidir libremente sobre nuestra maternidad. Y será posible, hasta inevitable, porque desde 2010 se ha articulado un consenso social mayoritario en torno a una legislación de plazos que cuenta con un inequívoco respaldo ciudadano y que dio satisfacción a una demanda de mucho tiempo, precisamen-

te a partir del reconocimiento de las insuficiencias de la ley que estuvo en vigor durante un cuarto de siglo, que respondió a otro momento, muy distinto, de la realidad sociológica del país.

La sociedad española ya no es la de 1985, ha experimentado un profundo cambio y la ampliación de derechos reproductivos y sexuales de las mujeres de hace poco más de tres años fue el ajuste, consumado con demasiado retraso, al tiempo histórico real del país. Ahora, de pronto, se nos quiere hacer volver, no a la casilla de salida sino a una previa, con condiciones más severas, más restrictivas en cuanto al ejercicio de un derecho que habíamos ganado y en clara disonancia con la mayoría social del país.

*La reforma de la ley del aborto es injusta, porque trata a las mujeres como incapaces y las discrimina, arrebatándoles una decisión que les corresponde solo a ellas.*

El Gobierno, con su ley, se sitúa frente a una ciudadanía que apoya mayoritariamente la legislación vigente y rechaza las intenciones del Gobierno. Todos los sondeos detectan el enorme rechazo ciudadano a una reforma que tan sólo ha provocado un conflicto donde no existía conflicto alguno.

A estas alturas, cuando el Anteproyecto de Ley se encuentra en estado incierto, contestado incluso desde las propias filas de la derecha política, no es fácil prever si el Presidente del Gobierno persistirá en mantener y llevar a cabo su empresa política más reaccionaria de estos dos años, ya de por sí tan difíciles, la liquidación del derecho a elegir la maternidad.

Lo que no cabe duda es que si en algún momento el Presidente y todo su Gobierno confiaron en que la protesta sería pasajera, se equivocaron de lleno porque una amplia mayoría del país ha detectado que estamos ante una de esas situaciones en que se han traspasado todos los límites y se afecta a derechos ganados que debieran formar parte, como en nuestro entorno, del patrimonio colectivo de un país, sin distinciones ideológicas.

No caben, por tanto, las soluciones a medias ni los parches intentando suavizar un texto inaceptable. Mientras el Gobierno no desista de su proyecto, no retire definitivamente la ley de encima de la mesa de la vida pública, viviremos una intensa movilización política y social **TEMAS**